



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2261/

**MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO JUAN
CAMPOS MOSQUEIRA.**

LAJA, 21 ABRIL 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 33 de fecha 05.03.14 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 758 de fecha 09.03.12 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Juan Carlos Campos Mosqueira, Monitor de Ajedrez.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 09.03.12.
- 4.- Decretos alcaldicios N° 960 de fecha 05.03.13 y N° 1632 de fecha 27.03.14, que modifican contrato de trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 10 de Marzo 2014, con don Juan Carlos Campos Mosqueira, Rut. N° _____, Monitor de Ajedrez de la Escuela Deportiva Comunal Escolar, en lo referido al lugar de cumplir sus funciones, carga horaria y remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/

Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE